



OTRAPLASA

TRATAMIENTO DE PLAGAS, S.L.

POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Oficina de Tratamiento de Plagas, S.L. (Otraplaza) somos una empresa dedicada a atender necesidades de saneamiento, higiene ambiental e higiene alimentaria, ofreciendo servicios a terceros en:

- Tratamiento de Plagas: Desratizaciones, Desinsectaciones, Desinfecciones.
- Tratamientos de Prevención y Control de Legionella
- Tratamientos para la protección y cuidado de la madera
- Tratamientos fitosanitarios
- Servicios Higiénicos
- Servicio de implantación del sistema de APPCC.

Queremos asegurar que los servicios que suministramos a nuestros clientes cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos y mantienen el grado de máxima satisfacción de sus necesidades.

Consciente del compromiso que contraemos con nuestros clientes, hemos decidido apostar por la Calidad y el Medio Ambiente como otros elementos esenciales de la cultura empresarial. Para conseguirlo crearemos un entorno de mejora continua para garantizar la calidad de los servicios dentro siempre del respeto al medio ambiente. Este compromiso se traduce en la implantación y certificación de un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas ISO 9001 e ISO 14001, así como de la normativa aplicable que regula los distintos servicios realizados por la empresa, y a velar por un trabajo seguro.

Todo el personal, debe asumir y aceptar la responsabilidad de mantener y, cuando sea posible, mejorar la Calidad, previniendo la contaminación, dentro del campo de asignaciones de cada puesto de trabajo. Para ello todos los empleados deben conocer y asumir esta Política. Basándonos en la flexibilidad para adaptarnos a nuevas demandas, un espíritu de mejora continua, nuestra experiencia en el sector y en un personal formado, competente, preparado y motivado: aspiramos a ganar la confianza plena de nuestros Clientes.

La Dirección de Oficina de Tratamiento de Plagas, S.L. (Otraplaza) tiene además un fuerte compromiso con el empleo estable de mujeres y jóvenes.

Esta política debe servir de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas del Sistema, además de ser comunicada a todo el personal y estar a disposición del público que la solicite.

En Mos, a 25 de Mayo de 2011



Fdo: Miguel A. Lorenzo Alonso
Director General